



FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES



Comodoro Rivadavia, 07 de diciembre de 2011.

VISTO:

Las notas entradas a FCN. N° 4213/10, en la que la Dra. Paula Sánchez Thevenet solicita renovación de su cargo de Profesor Libre del departamento de Bioquímica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Sánchez Thevenet manifiesta interés en continuar desarrollando actividades vinculadas a la Facultad de Ciencias Naturales.

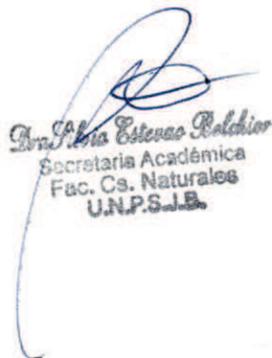
Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la **ADMISIÓN** de la Dra. **Paula SANCHEZ THEVENET** como Profesor Libre, a partir del 01 de Abril de 2011 y hasta finalizar el ciclo lectivo, para desarrollar actividades dentro del departamento de Bioquímica.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las notificaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 561/10.-


Ana Estevan Bolchior
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB.


Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
UNPSJB.